

BAREMO DE MÉRITOS AYUDANTE CULTURAL VERANO 2019

1.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Se acreditará mediante informe de periodos de inscripción expedido por el Servicio Andaluz de Empleo del último año conforme a la siguiente tabla:

| | |
|------------------------|------------|
| De 0 a 90 días..... | 0,5 puntos |
| De 91 a 180 días..... | 1 punto |
| De 181 a 270 días..... | 2 puntos |
| De 271 a 365 días..... | 3 puntos |

Puntuación máxima por situación de desempleo _____ 3 puntos.

2.- MÉRITOS ACADÉMICOS

- FP o Bachillerato _____ 0,50 puntos
- Diplomatura o Grado _____ 1 punto
- Licenciatura o Máster _____ 1,5 puntos

Puntuación máxima _____ 1,5 puntos.

3.- EMPADRONAMIENTO

Por estar empadronado/a en Torrecampo desde hace al menos 1 año.

Puntuación máxima _____ 1,5 puntos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Solicitud o instancia.
- Fotocopia compulsada de titulación académica.
- Informe de periodos de inscripción expedido por SAE.

Se seleccionará al candidato con mayor puntuación.

En caso de empate se designará a la persona:

- 1º Mayor tiempo de desempleo.
- 2º Mayor puntuación en titulación.
- 3º Por sorteo.

LA ALCALDESA, FRANCISCA ALAMILLO HARO
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

2A08 94C1 08F1 D350 6CB7



2A0894C108F1D3506CB7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 19/7/2019